Versión: 00 Vigencia: 08-2014





EL GOBERNADOR Y LA CONTADORA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CERTIFICAN

Que el Departamento de Risaralda durante los últimos seis (06) meses ha venido cumpliendo su obligación legal de liquidar y pagar los aportes parafiscales y de seguridad social, encontrándose al día en los mismos.

Que la presente se expide con base a las certificaciones recibidas de las dependencias de Recursos Humanos (000202-6287) de fecha 17 de abril de 2019, Secretaría de Educación (sin número) de fecha 25 de abril de 2019 y Asamblea Departamental (sin número) de fecha 22 de abril de 2019.

Dada en Pereira, a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019), con destino a las diferentes dependencias de la Administración Departamental que así lo requieran como soporte en legalización de recursos administrados por esta Entidad Territorial.

SIGIFREDO SALAZAR OSORIO

Gobernador

Proyectó y estudió: Aura María Betancur Gallego

Revisó

AURA MARIA BETANCUR GALLEGO Contadora Departamento de Risaralda

